

Programa de notificación a víctimas del Departamento de libertad condicional de Colorado



Este folleto proporciona información para las víctimas de un delito en que el acusado haya sido condenado a supervisión bajo libertad condicional. Las víctimas tienen el derecho a ser tratadas con justicia, dignidad y respeto durante el proceso de justicia penal. El Departamento de libertad condicional reconoce que es importante servir a las víctimas, a sus familias y a sus comunidades.

**Proporcionado por:
Poder judicial de Colorado
Dirección administrativa de los tribunales del estado
División de servicios de libertad condicional
Enero del 2016**

COMO VÍCTIMA DE UN DELITO, TIENE EL DERECHO A:

- Ser tratado con justicia, respeto y dignidad, libre de intimidación, acoso o maltrato.
- Ser informado de las medidas a tomar si se le intimida o acosa, incluyendo información sobre servicios de protección.
- Ser informado del estado de su causa y cualquier cambio de programación o cancelaciones, si se conocen de antemano.
- Entablar un juicio civil contra cualquier persona que haya cometido un delito contra usted y que se ordene el pago de indemnización.
- Información sobre asistencia económica y servicios comunitarios.
- Que se le mantenga informado y estar presente durante las etapas críticas del proceso de justicia penal.

En el caso de libertad condicional, estas etapas son:

- Cualquier pedimento presentado en el que se solicite la autorización para la modificación de los términos y condiciones de libertad condicional
- Cualquier modificación ordenada por el juez de los términos y condiciones de la libertad condicional
- Cualquier revocación de la libertad condicional o audiencia de modificación referente a la persona
- Presentación de cualquier demanda, citatorio u orden de aprehensión por parte de libertad condicional o por desconocerse la ubicación del acusado
- Cambio de jurisdicción o traslado del programa de libertad condicional a otra jurisdicción o acuerdo de transferencia interestatal
- Toda petición en la que se solicite adelantar el fin de la condena o libertad condicional del acusado
- Terminación de la libertad condicional o fallecimiento
- Solo en casos de violencia doméstica, cualquier conducta del acusado que ocasione un aumento en el nivel de la supervisión de la libertad condicional.

Para obtener una lista completa de sus derechos, consulte los artículos desde el 24-4.1-101 hasta el 24-4.1-304 de las Leyes Vigentes de Colorado.

“...ESTAR INFORMADO, ESTAR PRESENTE Y SER ESCUCHADO...”

Como víctima o familiar de la víctima, la Constitución de Colorado garantiza sus derechos. Con demasiada frecuencia las personas se sienten victimizadas de nuevo por el acusado y el sistema legal. Ayudarle a entender y ejercer sus derechos es de vital importancia. Nuestra meta es asegurarnos de que las víctimas de un delito sean tratadas con justicia, respeto y dignidad durante las diversas etapas del proceso de libertad condicional.

LOS DELITOS CONSIDERADOS SON:

- Asesinato, homicidio culposo
- Homicidio por omisión delictiva
- Homicidio vehicular, agresión vehicular
- Amenaza, acoso, agresión
- Secuestro, robo, allanamiento de morada en 1^{er} grado
- Incesto, maltrato de menores, exhibicionismo,
- Agresión sexual, contacto sexual ilegal
- Agresión sexual contra menores o cliente
- Explotación sexual de menores
- Invasión de la privacidad para gratificación sexual
- Delitos contra adultos y jóvenes de mayor vulnerabilidad
- Delitos con un componente de violencia doméstica
- Conducción imprudente, resultando en muerte
- Delito motivado por prejuicios
- No detenerse en el lugar de un accidente que ocasione la muerte de una persona
- Incumplimiento de una orden de protección cuando el delito causativo es agresión sexual
- Venganza, intimidación o interferencia indebida de una víctima, testigo, juez, jurado, fiscal
- Tráfico de personas, adultos y menores
- Prostitución de menores, solicitud de prostitución infantil, ofrecimiento de un menor con fines de explotación sexual, proxenetismo de menores, instigación a la prostitución de un menor, ser cliente de un menor prostituido
- Cualquier intento de cometer, conspirar o ser cómplice de cualquiera de estos delitos

SOLICITUD DE NOTIFICACION (al enviar este formulario solicito que el Departamento de libertad condicional me mantenga informado)

Nombre del acusado

Número de causa

Condado donde fue condenado

Contacto de tercer/telefono

Víctima o su representante que solicita información (su nombre)

Dirección de casa o dirección postal

Dirección de correo electrónico

Teléfono del domicilio ()

Teléfono celular ()

Teléfono del trabajo ()

Firma de quien solicita la notificación

Fecha

Es su responsabilidad notificar al Departamento de libertad condicional si cambia su dirección, correo electrónico o teléfono.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿EN QUÉ CONSISTE LA LIBERTAD CONDICIONAL?

Las dos funciones principales de libertad condicional son: supervisar a los delincuentes condenados a participar en programas comunitarios y proporcionar evaluación e información previa a la sentencia a los tribunales.

¿QUÉ ES UNA INVESTIGACIÓN PREVIA A LA SENTENCIA?

En algunos casos, el Departamento de libertad condicional recibe una petición de los tribunales para preparar un informe de investigación previa a la sentencia (*Pre-Sentence Investigation Report* o PSIR, por sus siglas en inglés) que se usará en la sentencia. Un PSIR incluye opiniones de las víctimas y de los agentes del orden público, así como el historial social y otra información pertinente sobre el delincuente. La opinión de la víctima, provista en la declaración de impacto a las víctimas, es importante para determinar el impacto del delito y hacer una recomendación en cuanto a la sentencia.

¿QUÉ ES LA SUPERVISIÓN?

El propósito de la supervisión es ayudar al delincuente a seguir las órdenes del tribunal dentro del entorno de su comunidad, de modo que se logre un equilibrio entre la rehabilitación del delincuente, los derechos de las víctimas y la protección de la comunidad. Esto se logra al diseñar planes de la causa que guardan un equilibrio entre el control y la rehabilitación del delincuente, la protección de la comunidad, y al responder a las inquietudes de la víctima. La ley establece los límites de la supervisión y se basa en riesgos y necesidades del delincuente.

¿CÓMO TERMINA EL ACUSADO EL PERÍODO DE LIBERTAD CONDICIONAL?

Generalmente en una de estas tres formas:

- **Terminación de la sentencia.** El sujeto en libertad condicional termina la sentencia completa y se da por terminada la supervisión.
- **Revocación.** Si la persona bajo libertad condicional decide no seguir las órdenes del tribunal, se le podría exigir que regrese al tribunal. Una vez que el incumplimiento se ventila ante el juez, el acusado tiene derecho a una audiencia. Si se corrobora el incumplimiento, podría resultar en que el juez lo condene nuevamente.
- **Terminación adelantada.** El tribunal puede reducir el período de libertad condicional por buena conducta y de acuerdo con las condiciones de libertad condicional.

¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA MANTENERME INFORMADO?

Las víctimas, su familia inmediata o sus representantes nombrados para tal efecto, pueden solicitar por escrito que se les informe de las etapas importantes del proceso. La solicitud tiene que ser por escrito y puede hacerlo al enviar este formulario al Departamento de libertad condicional. Si cambia de dirección, teléfono o correo electrónico es su responsabilidad notificar al Departamento de libertad condicional de dichos cambios.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre sus derechos como víctima, llame al programa de servicios a víctimas del Departamento de libertad condicional de su distrito. Si no han dado resultado todos sus esfuerzos por ejercer sus derechos en su localidad, puede solicitar ayuda ante el Comité coordinador de víctimas de la oficina del gobernador. Para mayor información, llame a la Oficina de programas para víctimas de la División de justicia penal al (303) 239-4497.

¿CÓMO PUEDO OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN?

Se le puede ordenar a un acusado que compense a la víctima por los daños que hayan ocurrido o por la pérdida de propiedad y costos médicos, entre otros, como resultado del delito cometido en contra de la víctima. A esto se le llama indemnización. La declaración de impacto a la víctima ayuda a determinar este monto y el juez ordenará su pago. En muchos casos, el acusado no puede pagar la suma entera inmediatamente, así que quizá se reúna con un investigador de cobranzas para arreglar un plan de pagos. Si tiene alguna pregunta sobre el pago de indemnización, llame al Departamento de libertad condicional para recibir información específica.

¿QUÉ ES COMPENSACIÓN A VÍCTIMAS?

En reconocimiento del impacto que tiene el delito sobre las víctimas inocentes, el estado de Colorado ha promulgado la Ley de Compensación a Víctimas de un Delito. Los fondos se recaudan mediante el pago de multas impuestas a jóvenes y adultos condenados por un delito. Los pagos a las víctimas se realizan mediante la Comisión de Compensación a Víctimas de cada distrito. Las pérdidas que pueden compensarse incluyen:

- Gastos médicos y hospitalarios razonables
- Terapia psicológica
- Pérdida de ganancias por fines médicos
- Servicios de limpieza y salud en casa
- Gastos de entierro
- Pérdida de ingresos para mantener a dependientes
- Anteojos, aparatos auditivos y prótesis u otros dispositivos médicamente necesarios
- Reemplazo de puertas, cerraduras y ventanas dañadas durante el delito

Para saber si reúne los requisitos para recibir la compensación y cómo solicitarla, llame al coordinador de compensación a víctimas de la Oficina de la fiscalía.

De conformidad con las Leyes Vigentes de Colorado (artículo 24-4.1-302.5 (b.5)), a fin de que a las víctimas se les mantenga informadas de sucesos posteriores al dictamen de sentencia, éstas deberán hacer una solicitud por escrito.

Si desea que se le informe sobre las etapas importantes durante la supervisión de libertad condicional del acusado, complete el reverso de este formulario.

Una vez que complete el formulario, envíelo al Departamento de libertad condicional nombrado a continuación: